

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 9 de 2024
Fecha: 06 de junio de 2024	Hora: 08:00 am
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Directivo	Lugar: Mixta: Presencial - Virtual por Meet

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
4	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades
5	Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
6	Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
7	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación
8	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
9	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica
10	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores
11	Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes
12	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados
13	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Académico

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Isabel Cristina Montoya Monsalve	Representante de los Profesores - Suplente
2	Esteban Zapata Trejos	Asesor de Vicerrectoría Académica
3	Carlos Eduardo Ortega Zapata	Director de Posgrados

NO ASISTEN		
No.	Nombre	Calidad
	N/A	

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día

2	Aprobación de Acta No. 06 del 09 de mayo de 2024, Acta No. 07 del 17 de mayo de 2024 y Acta No. 08 del 21 de mayo de 2024.
3	Posesión de los miembros representantes de los profesores (principal y suplente) ante el Consejo Académico.
4	Aval perfiles en convocatoria para docentes ocasionales.
5	Solicitud y aval de la propuesta de descuento para un programa de posgrado para la provincia de Cartama.
6	Aprobación proyecto de Acuerdo Académico <i>“Por medio del cual se adopta la operación el programa de Talentos IUD en la Institución Universitaria Digital de Antioquia.”</i>
7	Presentación Informe Académico
8	Proposiciones y varios

CITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 06 de junio de 2024 a las 08:00 am., [...]

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

2. Aprobación de Acta No. 06 del 09 de mayo de 2024, Acta No. 07 del 17 de mayo de 2024 y Acta No. 08 del 21 de mayo de 2024.

Todos los presentes que asistieron a la sesión ordinaria del 9 de mayo, y a las sesiones extraordinarias del 17 y 21 de mayo del presente año aprueban de manera unánime las tres actas sin ninguna observación.

3. Posesión de los miembros representantes de los profesores (principal y suplente) ante el Consejo Académico.

Se realiza juramento y posesión del Dr. Carlos Alberto Cano Ángel como representante de los profesores - Principal, y de la Dra. Isabel Cristina Montoya Monsalve como representante de los profesores - Suplente.

4. Aval perfiles en convocatoria para docentes ocasionales.

Se da la palabra al Dr. Jorge Alberto Gómez López, Vicerrector Académico. Explica que este es un tema que ha estado esperando que se den las configuraciones presupuestales de la institución y que se incorporen los recursos del balance para iniciar su proceso. Tiene como propósito recuperar la relación profesor estudiante, que se ha intentado mantener en un profesor por cada ochenta estudiantes aproximadamente, y se espera poder llegar a una base profesoral de tiempo completo alrededor de ciento veinte profesores, lo que permita soportar un número cercano a los diez mil estudiantes en la institución. Es un ejercicio que se realiza desde las facultades, revisando las necesidades y perfiles, y los retos planteados en términos de lo que significa el fortalecimiento de un sistema de investigación, avanzar en asuntos paralelos al curricular, para incorporar a personas que empiecen a dar más cualidades de calidad. Con ese marco y entendiendo que hay programas que tienen condiciones más críticas, como la facultad de administración que tiene programas con demasiados estudiantes, y se van quedando atrás en la relación profesor – estudiante, lo que se está intentando nivelar con esta convocatoria. Se busca tener treinta y cinco nuevas plazas, que se estarán vinculando entre julio y agosto del presente año, para iniciar el segundo semestre de 2024. Lo anterior es importante porque va mucho más allá de la docencia directa, permite que los profesores se vinculen con los procesos de investigación, hagan parte de la memoria institucional, así como en este momento ya los profesores están gestionando los nuevos programas de la institución, y las nuevas apuestas salgan de lo que se está viendo y reflexionando en la entidad y sus entornos.

La Dra. Cristina Gallego Correa, Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, realiza la presentación del documento. Para efectos de profundización ver anexo “4.1 Términos de referencia convocatoria docentes 2024-1”. Se realiza presentación de los perfiles y como pretenden suplir las necesidades, y se aclara que estos perfiles ya fueron aprobados por los Consejos de Facultad.

El Dr. Hernán Darío Borja Quiroz, Representante de los Egresados, realizó una observación respecto al perfil del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. En su intervención, señaló que se hace referencia a los riesgos químicos y eléctricos, y que se ha designado como perfil a un ingeniero en seguridad y salud en el trabajo, sin incluir a ingenieros químicos y eléctricos con posgrado en gerencia en salud ocupacional.

En respuesta, el Dr. Jorge explicó que la convocatoria busca enfatizar la competencia más allá del título académico, y que hay procesos ante el Ministerio

de Educación que requieren la defensa de los programas frente a asociaciones profesionales. Destacó que es fundamental contar con profesionales especializados en el área correspondiente para comprender y fortalecer el enfoque del programa, lo cual es crucial para los procesos con el Ministerio de Educación Nacional. Por su parte, la Dra. Cristina añadió que el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo ya cuenta con profesionales con formación complementaria en química e ingeniería eléctrica, lo cual refuerza el área específica del programa ofertado. El Dr. Hernán argumenta que el manejo de sustancias químicas debería ser dirigido por un ingeniero químico con formación específica en dicha área, y que los riesgos eléctricos y mecánicos deberían ser supervisados por ingenieros eléctricos y mecánicos, respectivamente. Solicitó que se considere la inclusión de estas profesiones en el perfil. Finalmente, se acordó ampliar el perfil para incluir a ingenieros químicos y eléctricos con posgrado en gerencia en salud ocupacional.

El Dr. Juan José Torres Ramírez, Vicerrector de Extensión, comenta que es importante dejar claro que, aunque la convocatoria sea interna, no se debe considerar como la única opción de elección para evitar futuras discusiones sobre la posible creación de listas de elegibles. Destaca que es crucial permitir que las personas de la Institución se presenten a la convocatoria, pero que las Facultades puedan decidir, de manera que los perfiles se ajusten a sus necesidades específicas. También menciona que probablemente será necesario coordinar con la Dirección de Planeación y la Dirección de Servicios Generales, ya que la organización física de la Institución no debe mantenerse igual. Si se solicita a los profesores que desarrollen actividades presenciales de manera parcial, será necesario decidir quién debe estar en la Institución y en qué momento, asegurando que aquellos que asistan tengan un lugar adecuado para trabajar. Es importante recordar que el tema del espacio es más complejo y se debe evaluar tanto los espacios disponibles como los equipos necesarios.

En respuesta al punto anterior sobre espacios, el Dr. Jorge comenta que se ha estado trabajando en identificar y atender las necesidades de los profesores. Actualmente, se está avanzando en la compra de computadoras para facilitar los horarios presenciales de los docentes. Además, se están desarrollando agendas que permitan a los profesores coordinar sus encuentros de manera eficiente. Mencionó que estas iniciativas pueden ser fortalecidas y destacó que, de cara al futuro, si la institución va a recibir más estudiantes, será necesario revisar y ampliar los espacios disponibles, ya que podrían resultar insuficientes. Subrayó que esto requiere un ejercicio de planeación integral, tanto académica como de uso de recursos, y señaló que es una alerta importante para el desarrollo institucional.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, propuso repensar la Institución de manera más flexible y moderna, incorporando elementos de coworking para dinamizar el crecimiento institucional. Destacó la utilidad de los espacios de coworking en el segundo y tercer piso y sugirió revisar nuevas posibilidades, incluyendo las OPS, para fortalecer este enfoque.

La Dra. Isabel preguntó si habrá un límite de tiempo de experiencia para los docentes en los perfiles que solo mencionan "experiencia". También sugirió que se reconozca a los profesores de cátedra con más tiempo en la institución, para poder otorgarles una ocasionalidad. El Dr. Jorge respondió que este tema ha sido discutido en varias ocasiones en el Consejo Académico y es una reflexión constante. Explicó que, aunque algunas personas han ingresado a la institución sin una amplia experiencia, han traído consigo una riqueza profesional y personal que ha resultado en un excelente desempeño. Destacó que la edad y los años de experiencia no son los únicos factores determinantes para el buen ejercicio de la docencia. Por esta razón, las convocatorias no especifican un número mínimo de años de experiencia, ya que esto excluiría a muchas personas que han demostrado destacarse en su desempeño. Mencionó que muchos de los actuales docentes comenzaron su carrera siendo muy jóvenes y han tenido un excelente desempeño a lo largo del tiempo. La única excepción es la licenciatura, donde por normativa se exige que el docente tenga experiencia ocupacional en el aula de clase. En conclusión, la experiencia profesional de un profesor puede ser más diversa y no se limita únicamente a los años de experiencia en la enseñanza.

El Dr. Juan José indica que se ha tomado la decisión de implementar un proceso en la Institución que permita a las personas jóvenes tener la oportunidad de adquirir experiencia y cualificarse. Menciona que existen convocatorias de tarifas diferenciales que muchos profesores han aprovechado para posgraduarse, no solo los profesores ocasionales sino también los de cátedra y los contratistas. Además, la Vicerrectoría de Extensión ha lanzado convocatorias para financiar programas no ofrecidos por la Institución, con el objetivo de fortalecer los programas y el perfil del personal, incluyendo temas de movilidad y muchas otras opciones que probablemente sería difícil encontrar en otras instituciones. Este enfoque busca impulsar y nivelar los programas, combinando la experiencia de las personas con años de conocimiento y el interés de aquellos que desean aprovechar las oportunidades para seguir creciendo.

La Dra. Erika Magaly Patiño Álvarez, directora de Calidad Académica, complementó que en la IU. Digital hay un compromiso firme con la adaptación de los docentes al modelo educativo de la institución. Explicó que, aunque los docentes tengan mucha experiencia, muchos deben empezar de cero para adaptarse a la nueva dinámica educativa que la IU. Digital ofrece. Señaló que

muchos profesores provienen de un entorno de aula tradicional y presencial, lo que requiere un cambio completo de perspectiva. En este sentido, la institución ha garantizado procesos de inducción y reinducción para todos los docentes, asegurando que estén bien preparados para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del nuevo modelo educativo. El Dr. Jorge, adiciona que el problema no es solo por el tema tecnológico, sino lo que significa para una persona trabajar con las comunidades que la Institución trabaja.

El Dr. Esteban Zapata Trejos, Asesor de Vicerrectoría Académica, comenta que adicional a los temas tratados anteriormente, es importante la convocatoria en términos de demostrarle al Ministerio de Educación, que si se amplía la cobertura se amplía la calidad. Importante resaltar cuidar y ampliar la calidad de la educación, siendo muy estratégico a nivel institucional.

Todos los presentes recomiendan el aval para perfiles presentados para la convocatoria. El Dr. Hernán Darío Borja aprueba con las recomendaciones presentadas en este punto.

5. Solicitud y aval de la propuesta de descuento para un programa de posgrado para la provincia de Cartama.

Se le cede la palabra al Dr. Jorge para la presentación de este punto. Comenta que hace parte del trabajo que se ha adelantado en el acercamiento a muchas organizaciones, es muy importante como los posgrados van ganando en la aceptación y el reconocimiento en territorio, lo que presenta una nueva oportunidad para la IU. Digital.

El Dr. Carlos Eduardo Ortega Zapata, director de Posgrados, realiza presentación de la solicitud escrita que envió la Provincia de Cartama, para que la Institución estudie la posibilidad de ampliar el descuento que se tuvo con la primera cohorte de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de un 20% a la matrícula + 10% de votación, y pasar al 30% de descuento + 10% de votación. Para efectos de profundización ver anexo "5. Carta de Provincia de Cartama".

El Dr. Juan José pregunta cuántas personas se estima para la segunda cohorte. Se responde que se espera un mínimo de veinte estudiantes para alcanzar el punto de equilibrio de la cohorte anterior. No obstante, el Dr. Juan José sugiere aumentar el número de estudiantes para mejorar el porcentaje de descuento.

Se solicita que se autorice el 30% de descuento + el 10% de votación a la solicitud recibida, condicionando a un mínimo de estudiantes que sea definido por el estudio de punto de equilibrio realizado por la Vicerrectoría Administrativa y

Financiera.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, secretaria del Consejo Académico, indica que, según el Acuerdo Directivo, para solicitar el aval del descuento, la solicitud de la Provincia de Cartama debe relacionar el número de estudiantes que participarán en la segunda cohorte para proceder con la evaluación desde el punto de equilibrio.

Por lo anterior, no se procede a votación del aval en este punto, y se citará a un extraordinario que estudie la solicitud con este punto de equilibrio.

6. Aprobación proyecto de Acuerdo Académico “Por medio del cual se adopta la operación el programa de Talentos IUD en la Institución Universitaria Digital de Antioquia.”

El Dr. Juan José realiza presentación de este punto. Menciona que este acuerdo corresponde al programa llamado “*Talentos IUD*”. El acuerdo vigente es del año 2022, pero las dinámicas han cambiado y la Institución funciona de una manera diferente. Menciona que se realizan dos cambios y dos aclaraciones. Para efectos de profundización ver anexo “6. *proyecto de Acuerdo Académico “Por medio del cual se adopta la operación el programa de Talentos IUD en la Institución Universitaria Digital d’*”.

El primer cambio consiste en la inclusión de un promedio acumulado de 4 o superior del semestre anterior. Esto se debe a que el programa está enfocado en la excelencia y ya ha alcanzado el reconocimiento necesario. Es fundamental establecer este criterio como filtro de ingreso. El segundo cambio se refiere al listado de inscritos, que se utilizará como lista de elegibles hasta la segunda semana del inicio del calendario académico. Esto es necesario porque algunas dependencias realizan selecciones preliminares, y si los seleccionados se retiran, se debe abrir nuevamente la convocatoria, aunque ya haya personas inscritas. Establecer las inscripciones como listas de elegibles hasta este plazo permite a los estudiantes iniciar el proceso sin inconvenientes.

Adicional a lo anterior, se realizan unas aclaraciones. En primer lugar, cuando algún Nodo solicite practicantes, el responsable de la práctica es la persona que se encarga de dirigir la estrategia de los Nodos, no el profesor del Nodo. Y en segundo lugar, cuando un proyecto institucional o interinstitucional requiere estudiantes para realizar prácticas profesionales, los cupos que se establezcan y el rubro correspondiente para su financiación deben estar definidos en el mismo. Y que los requisitos para la administración de estos casos le competen directamente al área encargada de la ejecución y no se rigen por lo establecido en el presente acuerdo. Lo anterior no tiene que ver con la operación del programa

sino por el proyecto que se esté ejecutando.

La Dra. Ana Paola Montoya Ríos, Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, pregunta si es posible evaluar el promedio de 4 o más, ya que podría darse que hay programas en los que los promedios en algunos semestres no alcancen este punto, y si es posible considerar promedios superiores por programa, o que se encuentren en los mejores promedios de ese semestre.

El Dr. Juan José señala que esto podría interpretarse como que ciertos conocimientos o disciplinas son más exigentes que otros, en lugar de destacar la excelencia, se estaría haciendo una comparación. En ese sentido, el criterio de corte debe ser estándar, considerando que el programa se centra en reconocer la excelencia. Respecto al promedio de 4, es una base inicial; si el Consejo Académico decide establecer otro promedio, se ajustará según las necesidades. Se evaluó un promedio como referencia, aunque se puede revisar con los decanos si consideran que el promedio actual no atrae suficientes participantes para el programa. Se sugirió que un promedio de 4 podría ser bajo en la evaluación inicial, pero aumentar a 4.5 podría presentar el riesgo de falta de participantes. La segunda opción de usar un rango de promedio conlleva el riesgo de que alguien con una calificación inferior sea seleccionado sobre otro con méritos superiores, lo que podría plantear cuestiones de mérito. Sin embargo, al establecer un corte mínimo, las Unidades Administrativas pueden seleccionar candidatos que cumplan con ese mínimo sin que la calificación sea el único factor determinante en la convocatoria.

Es importante considerar que en el contexto de la dinámica institucional, los actos administrativos pueden parecer estáticos a pesar de que la realidad es muy dinámica. En la actualidad, se está revisando toda la normativa de Extensión debido a que hay aspectos que ya no se adaptan a esta dinámica, y se está comenzando con el programa "Talentos IUD".

La Dra. Erika pregunta desde cuál semestre pueden los estudiantes aplicar al programa. Se responde que solo aquellos habilitados para realizar la práctica profesional, según la información proporcionada por la Vicerrectoría Académica, pueden hacerlo. Además, se considerará la evaluación de casos especiales de estudiantes que soliciten realizar la práctica cuando tienen asignaturas pendientes que no son prerrequisito para ellas, los cuales serán revisados por el comité curricular.

7. Presentación Informe Académico.

El Dr. Jorge realiza la presentación. Para ver detalle ver anexo: "7. Informe

Ejecutivo Vicerrectoría Académica Mayo 2024_V2". Destaca que en cuanto a la matrícula, actualmente se tienen más de dos mil estudiantes inscritos, superando las expectativas del primer semestre. Además, hay más de tres mil aspirantes para los cupos disponibles en el segundo semestre. Se resalta que todos los programas, incluidos los tecnológicos que históricamente han tenido menos demanda, han superado el número de aspirantes en todas las condiciones establecidas. También se destaca el número de aspirantes a los programas de posgrado, lo cual refleja el progreso y la evolución sólida de la institución.

El Dr. Jorge solicita una reunión importante para definir cómo se va a mover la matrícula para ver qué estrategias se pueden explorar con los aspirantes a los programas que no tengan cupo, para generar rutas y alternativas para estas personas que quieren estudiar en la Institución.

Se destaca el gran potencial en el Nodo Subregional del Valle de Aburrá y los demás Nodos, alrededor de los públicos de interés, como asunto diferenciador en la apuesta de la educación superior en el trabajo con la primera infancia.

Se resalta la importancia del fortalecimiento de la Facultad de Educación mediante los tres programas actualmente ofrecidos en el territorio, tanto a nivel de pregrado como de posgrado. Se han organizado encuentros con maestros y sindicatos, se ha participado en convocatorias del Ministerio de Educación, y se han establecido alianzas con Normales Superiores e instituciones internacionales. La Institución es reconocida como un espacio que facilita el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad docente.

Con respecto al CRAI, se continúa avanzando en las reuniones de Mesa Biblioteca y se están llevando a cabo actividades de formación, artísticas y culturales. Se está articulando el espacio físico y se están finalizando los detalles del diseño definitivo del CRAI, junto con la inversión correspondiente que cuenta con los recursos necesarios gracias al proyecto de Findeter. Además, el CRAI recibe regularmente estudiantes y organiza actividades en el aula del juego y otros espacios disponibles.

En posgrados se resalta la alianza con la provincia de Cartama, y se ha avanzado en la evaluación de electivas, percepción de estudiantes, y como medidas correctivas se han encontrado aspectos a trabajar, como que tener líneas de profundización muy cerradas puede generar algunas dificultades. Se debe trabajar en revisar las opciones de grado y posgrado, porque se puede estar perdiendo un gran potencial de generación de conocimiento.

La especialización en Gestión Territorial para el Desarrollo Sostenible ya fue

aprobada en el consejo Directivo. Se encuentra en el ejercicio de radicación del programa ante del Ministerio de Educación. Adicionalmente, se tiene un cronograma para presentar los próximos programas de Comunicación y Periodismo Digital y el programa de Derecho, siendo las apuestas más recientes.

El Dr. Juan José pregunta si en el Ministerio de Educación todavía está pendiente el tema de la Ingeniería en Desarrollo Territorial y si hay alguna novedad respecto a la actualización de otros programas en proceso. El Dr. Jorge responde que actualmente hay tres procesos en curso:

1. La Ingeniería en Desarrollo Territorial recibió una resolución de denegación del programa por asuntos menores que podrían no haber justificado la negación. Se ha respondido al oficio correspondiente y se está a la espera de una respuesta.
2. En cuanto a la Tecnología en Gestión del Marketing Digital, se había recibido una negación previa debido a problemas con la carga incorrecta de documentos. Luego de presentar un recurso de reposición, el Ministerio de Educación consideró el recurso extemporáneo por no haber tenido en cuenta la suspensión de términos. Actualmente se está colaborando con la Secretaría General para revisar este recurso.
3. Respecto al programa de Tecnología en Gestión Administrativa, se ha radicado la solicitud y aún no se ha recibido notificación al respecto.

8. Proposiciones y varios.

Al no haber proposiciones y varios, se da por finalizada la sesión a las 9:20 a.m.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día modificado y la grabación de la sesión.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Aprueba

Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes	Aprueba
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados	Aprueba

Aprobación de Acta No. 06 del 09 de mayo de 2024, Acta No. 07 del 17 de mayo de 2024 y Acta No. 08 del 21 de mayo de 2024.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba actas 6 y 7. No asistió a la sesión del acta 8
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba actas 6 y 7. No asistió a la sesión del acta 8

Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes	Aprueba actas 6 y 7. No asistió a la sesión del acta 8

Aval perfiles en convocatoria para docentes ocasionales.

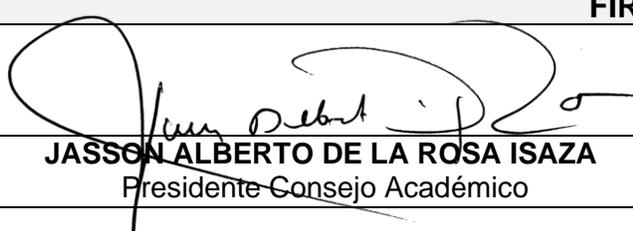
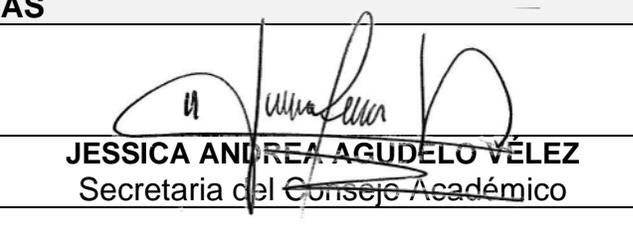
Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Recomienda
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Recomienda
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Recomienda
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Recomienda
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Recomienda
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Recomienda
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Recomienda
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Recomienda
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Recomienda
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores	Recomienda
Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes	Recomienda
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados	Recomienda teniendo presente las observaciones presentadas en este punto.

Aval perfiles en convocatoria para docentes ocasionales.

Nombre	Cargo	Votación
--------	-------	----------

Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Se abstiene
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores	Aprueba
Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes	Aprueba
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados	Aprueba

COMPROMISOS		
No.	Compromiso	Responsable
1	N/A	N/A

FIRMAS	
	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente Consejo Académico	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Académico